

El Acuerdo de COFINA y la Juventud

Escrito por Francisco A. Santiago Cintrón | Copresidente del MINH
Viernes, 01 de Marzo de 2019 19:24 -



Hoy, 1 de marzo de 2019, han transcurrido poco menos de un mes desde que la Jueza Swain aprobó el acuerdo de COFINA cuajada a la medida por los sectores privilegiados y bonistas del país. En este proceso, observamos con indignación la forma en que se excluyó selectivamente la participación de aquellos sectores mayoritarios que se verían más afectados por la aprobación del acuerdo.

Aprobado originalmente sin vistas públicas en la Cámara y el Senado de Puerto Rico a finales del año pasado, el acuerdo de COFINA tiene como consecuencia la reorganización del pago de la deuda por un plazo de 40 años. Si bien en lo inmediato los medios vendieron el acuerdo como una “cancelación y rebaja” de la deuda en un 32% de la cantidad a pagar, lo cierto es que se incluyó arreglos para el pago masivo de intereses. Es decir, se aumentó efectivamente

El Acuerdo de COFINA y la Juventud

Escrito por Francisco A. Santiago Cintrón | Copresidente del MINH
Viernes, 01 de Marzo de 2019 19:24 -

el monto total destinado al pago de la deuda de los 17,6 mil millones actuales a 32,3 mil millones tras finalizar los 40 años. Este acuerdo, lejos de representar una rebaja en el monto de la deuda, significaría un aumento en la deuda de COFINA de un 183.52%. En otras palabras, los bonistas recibirán en ganancia, a expensas del pueblo de Puerto Rico, poco menos del doble de lo que prestaron.

En el transcurso de la vista federal se desplegaron distintas fuerzas sociales organizadas a base de la clara distinción en el peso de participación en la toma de decisiones en el país. Por un lado, en un claro intento de limitar la expresión mediante la “judicialización” de los procesos, están los bonistas y quienes tienen “legitimidad” en torno a la deuda de COFINA. Por otro lado, protestando afuera, estaban los sin voz; quienes protestaban ante la falta de democracia y poder en la toma de decisión que afectaría el futuro del país. De esta manera, se silenció el clamor de amplios sectores del país en dos ocasiones sucesivas. Primero, al negarle al pueblo la celebración de vistas públicas para comentar el acuerdo. Segundo, al judicializar los procesos y filtrar la “legitimidad” de la expresión a base de la apropiación de la deuda.

Así, salvo por contadas excepciones, quienes fueron protagonistas de los procesos judiciales de reestructuración fueron quienes ostentaron y ostentan el control de la deuda, obviando por completo quienes serían más afectados en el futuro por la decisión de la Jueza. Una vez más los cómplices de generar la deuda ilegal son quienes estructuran el porvenir del país, amparados en la “legitimidad” provista por un tribunal impuesto desde afuera. Mientras tanto, quienes sufren la carga de los efectos se ven restringidos de su voz; como si cargar con el peso de las consecuencias no fuese suficiente para otorgarle legitimidad a los distintos sectores del país.

Curiosamente, en toda esta debacle, es la Juventud la gran protagonista ausente, que se verá condenada a cargar con el peso de los acuerdos efectuados y aprobados por la jueza colonial. Para entender la magnitud de esta decisión, de no ocurrir un impago de aquí a 40 años el autor que escribe cumpliría 65 años al momento de ver el fin del pago de la deuda de COFINA. Esta Juventud, que crece en su 60% bajo el nivel de pobreza y con prospectos de trabajo muy por debajo de las pasadas generaciones, es quien se espera cargue con el peso de los errores en política pública y la corrupción rampante traída por el PNPPD. De esta manera se nos privará de oportunidades y de progreso para servir al pago de una deuda ilegal.

Entonces cabe preguntarse ¿qué incentivo, si alguno, tiene la juventud puertorriqueña ante este futuro que se avecina en una sociedad que niega activamente su participación en la toma de decisiones? ¿De qué manera puedo convencer a mi hermano de 12 años o mi hermana que recién cumplirá 15 años, que se muden a la isla cuando se topan con una deuda ilegal que le privará de oportunidades hasta cumplir sus 52 y 55 años respectivamente?

Mas aún, cuando nos enfrentamos al silencio tácito de los medios de comunicación ante un posible impago posterior. Conforme al presente arreglo, en los primeros siete años el Estado tendrá que pagar 400 millones en servicio de la deuda. Sin embargo, luego de transcurrido el séptimo año la tasa de pago subirá a 1,000 millones al servicio de la deuda. Esta alza abrupta en el pago de la deuda tendrá como efecto sumergirnos al mismo atolladero en el que estamos. De hecho, conforme a los pronósticos creados por la propia Junta de Control Fiscal se prevé

El Acuerdo de COFINA y la Juventud

Escrito por Francisco A. Santiago Cintrón | Copresidente del MINH
Viernes, 01 de Marzo de 2019 19:24 -

una contracción económica para el 2023. Entonces, la juventud diariamente se levanta con el prospecto de que, no solo no tuvo voz ni voto en la condena al pago de la deuda por los próximos 40 años, sino que se negocia, y potencialmente se negociarán, tasas más jugosas en interés al servicio de una deuda impagable.

Con el acuerdo de COFINA se derrumba completamente el argumento de aquellos ingenuos, o mal intencionados, que apoyaban a capa y espada a la Junta de Control Fiscal y la Ley PROMESA, porque ello significaría una eliminación sustancial de la deuda del país. El transcurso del tiempo nos ha mostrado lo que siempre amplios sectores han advertido: no solo no se borra la deuda anterior, sino que saldremos pagando aún más deuda, disfrazada en “intereses”, de la que se obtuvo en un principio. Esos intereses estarán al servicio de aquellos y aquellas, tanto del PNPPD como de sectores pudientes de EEUU, que andan por la puerta giratoria del gobierno y el sector privado modelando la Ley PROMESA para ser únicos protagonistas y beneficiarios en el proceso de la “reconstrucción de la deuda”. Es por tal razón que el clamor por una auditoría integral de la deuda, donde se identifique deuda emitida ilegalmente y los posibles causantes, resonó y resuena abrumadoramente en la gran mayoría de nuestra sociedad.

Por todo lo cual la pregunta que se nos postra de frente a la juventud es sencilla: ¿hasta cuándo permitiremos que los sectores ricos y el PNPPPD continúen usando las arcas del país como su cuenta de crédito personal? ¿Qué tipo de futuro aspiramos la juventud puertorriqueña? ¿Acaso es aquella que se nos impone en la actualidad quienes guisan con nuestra miseria? En lo que a mí respecta, el futuro que ensueño es aquel donde pueda llamar a mi hermano y hermana con gusto para convencerles sobre todas las razones positivas para volver y construir sus vidas acá en la tierra donde nacieron. Porque del #YoNoMeQuito y #PuertoRicoSeLevanta solo comen los #HijosTalentosos o quienes le pagan para decirlo; nadie más.